

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 1054 de fecha 18.04.2012 emanado de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa situación socio-económica que afecta a la Sra. Jacqueline Ester Gallegos González, C. de Identidad N° 12.559.853-6, domiciliada El Manzano 45, Pob. El Esfuerzo, Comuna de Requinoa. Solicita aporte de \$ 17.070 para financiar Endoscopia Digestiva Alta. (La referida ha efectuado un aporte de \$ 20.000 depositado en las arcas municipales ya que el examen tiene un costo de \$ 37.070).

Que el Municipio proporciona ayuda a las personas o familias que presentan estado de indigencia o necesidad manifiesta.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011, que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.

El Decreto Alcaldicio N° 3410 de fecha 20.12.2011, que aprueba Programas Sociales y Municipales y Actividades Municipales año 2012.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

DECRETO :

AUTORIZASE aporte de \$ 17.070 a Doña Jacqueline Ester Gallegos González, C. de Identidad N° 12.559.853-6, domiciliada en El Manzano 45, Pob. El Esfuerzo, comuna de Requinoa, para quien se solicita aporte para costear examen, Endoscopia Digestiva. La referida depositó en las arcas Municipales la suma de \$ 20.000.

GIRESE un monto total de \$ 37.070 a nombre de Fondo Nacional de Salud, Rut 61.603.000-0.

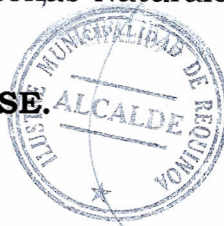
IMPUTESE el Gasto al Subtítulo 24, Item 01, Asignación 007 "Asistencia Social a Personas Naturales", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/PCS
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal ✓
Dirección de Desarrollo Comunitario
Dirección Ad. y Finanzas
Archivo.-



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE